

ACUERDO Nº176

RECOLETA, 09 OCTUBRE 2018

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy teniendo presente el Memorándum Nº646 de fecha 08 Octubre 2018 del Director de secpla don Luis Moreira Uribe; y el análisis de los señores Concejales acordó:

"APROBAR OTORGAR A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE CARÁCTER TERRITORIAL Y FUNCIONAL, E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO DE LA COMUNA DE RECOLETA QUE SE INDIVIDUALIZAN, UNA SUBVENCIÓN DENOMINADA SUBVENCION UNIVERSAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS FINES DURANTE EL AÑO 2018, ASCENDENTE A LOS MONTOS QUE SE INDICAN PARA CADA UNA DE ELLAS.

OTRAS ORGANIZACIONES PRIVADAS SIN FINES DE LUCRO

NOMBRE		RUT	CONCEPTO DE	MONTO
			GASTO	
SINDICATO	DE	65.098.548-6	Realización	\$3.000.000
TRABAJADORES			Actividades	
INDEPENDIENTES	Α		Recreativas fin de	
HONORARIOS			año y Asignar caja	
MUNICIPALIDAD	DE		de Navidad a	
RECOLETA			nuestros los socios.	

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

NOMBRE	PJ	RUT	CONCEPTO DE	MONTO
			GASTO	
JUNTA DE VECINOS JOSE SANTOS OSSA	200	65.476.500- 6	Estructura metálica, implementación y accesorios "Circo para Todos"	\$1.000.000
ADULTO MAYOR	1029	65.516.650-	Actividad Recreativa	\$200.000
RECATREBU		5	fuera de Santiago	



DEJASE ESTABLECIDO QUE LA SUBVENCION SERA ENTREGADA DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD DE LOS INGRESOS MUNICIPALES EN UNA O VARIAS CUOTAS.

LAS INSTITUCIONES BENEFICIARIAS REGIDAS POR LA LEY N°19.418 SOBRE JUNTAS DE VECINOS Y DEMAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DEBERAN SUSCRIBIR UN CONVENIO CON EL MUNICIPIO, PREVIO A LA ENTREGA DE LA SUBVENCION"

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Doña Natalia Cuevas Guerrero

Don Cristian Weibel Avendaño

Don Luis Gonzalez Brito

Don Fernando Manzur Freig

Don Fernando Pacheco Bustamante

Doña Alejandra Muñoz Diaz

Don Mauricio Smok Allemandi

Lo que comunico a Ud, para su conocimiento y fines que haya lugar.

HNM/pgs.

- Control
- Alcaldía
- Dideco
- Jurídico
- Secpla
- **D.A.F**
- Adm. Municipal
- Secretaria Municipal

SECRETARIO MUNICIPAL CHILE HORACIO NOVOA MEDINA SECRETARIO MUNICIPAL